

# SCHOOL DISTRICT OF HARTFORD JOINT NO. 1

DEDICATED TO THE SUCCESS OF EACH STUDENT

CITY OF HARTFORD, TOWNS ADDISON, ERIN, HARTFORD – WASHINGTON COUNTY · TOWNS ASHIPUN, RUBICON – DODGE COUNTY  
HARTFORD, WISCONSIN 53027

## AVISO PREVIO POR ESCRITO

Este documento le proporciona una notificación previa por escrito del Hartford Jt. 1 Distrito Escolar con respecto a la educación especial y ayudas y servicios relacionados para su estudiante durante el período de cierre de la escuela como resultado de COVID-19. Esto se proporciona de conformidad con Wis. Wis. §§ 115.792(1)(b) y 115.792(2) y la disposición aplicable del Código de Regulaciones Federales, 34 CFR §300.503(a).

El 13 de marzo de 2020, el Gobernador del Estado de Wisconsin, ordenó que todas las escuelas públicas y privadas del Estado de Wisconsin cerraran a partir del 18 de marzo de 2020. El Hartford Jt. 1 comenzó este cierre el 16 de marzo de 2020. Por orden del Gobernador, las escuelas permanecerán cerradas durante la duración de la emergencia de salud pública o hasta que una orden posterior levante la restricción.

El Distrito comenzó a proporcionar servicios educativos a través de la instrucción virtual a los estudiantes el 17 de marzo de 2020. En cumplimiento de la orientación del Departamento de Educación de los Estados Unidos (DOE) y el Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin (DPI), el Distrito está trabajando para proporcionar a su estudiante, en la mayor medida posible, la educación especial y los servicios relacionados identificados en su IEP desarrollado bajo el Acta de Educación de Discapacidades Individuales (IDEA) [o el Plan de la Sección 504 desarrollado bajo el Acta de Rehabilitación de 1973]. Sin embargo, como el DOE y el DPI han reconocido, el Distrito puede no ser capaz de proporcionar algunos servicios a través de la instrucción virtual. Cuando eso ocurra, el Distrito volverá a convocar al equipo del IEP una vez que se reanude la escuela y determinará si se necesitan servicios adicionales.

Durante el período de cierre de la escuela, el Distrito continuará explorando opciones adicionales para el aprendizaje virtual y trabajará con cada familia para identificar servicios adicionales o recursos educativos que puedan ser proporcionados a nuestros estudiantes.

Tenga en cuenta que usted y su estudiante están protegidos por las garantías procesales (derechos) de la ley de educación especial. El Distrito debe proporcionarle una copia de sus garantías procesales al menos una vez al año. El Distrito le dio una copia de estos derechos por correo a principios de este año. Adjunto otra copia de las [garantías procesales](#) con esta carta.

Además del personal del Distrito que me incluye, también puede comunicarse con el Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin al 608-266-1781 o con Disability Rights Wisconsin al 131 W. Wilson St., Suite 700, Madison, WI, y llamar al 608-267-0214 si tiene preguntas sobre sus derechos.

Sinceramente,



Laura Schieffer  
Director del Servicio de Educación Especial y Alumnos  
schieffer@hjt1.org